



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 289/2010.

Sobre: Otras materias.

De: Benito García Ortiz, Ángela García Ortiz y Ana María García Ortiz.

Procuradora: Doña Margarita Robles Santos.

Doña María Yolanda Colina Contreras, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 289/2010 a instancia de la Procuradora doña Margarita Robles Santos en nombre y representación de Benito García Ortiz, Ángela García Ortiz y Ana María García Ortiz, expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida de la finca que presenta la siguiente descripción:

«Casa con su huerto al este de la villa de Espinosa de los Monteros y su barrio de Quintanilla al sitio de Pedrero; mide todo ciento noventa metros cuadrados y linda norte Miguel Arroyo, sur y oeste la finca propiedad del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros y al este camino público. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo, número 14.822, tomo 2.129, libro 100, folio 142, inscripción 2.<sup>a</sup>».

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 14 de diciembre de 2010.

La Secretario,  
María Yolanda Colina Contreras